

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

161

Fecha: SEPTIEMBRE 15 DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2020 00398	Ejecutivo Singular	REMO INVERSIONES INMOBILIARIAS	N. N.	Auto requiere parte por DT para notificar, no procede corrección auto	14/09/2021	
170014003009 2021 00357	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	N. N.	Auto requiere parte por DT para notificar e incorpora diligencias de notificación sin trámite	14/09/2021	
170014003009 2021 00410	Verbal (Oralidad)	DIEGO ALEXANDER - MOSQUERA LOPEZ	N. N.	Auto de trámite oficiar a la Secretaría de Tránsito	14/09/2021	
170014003009 2021 00424	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S	N. N.	Auto tiene por notificado por conducta y suspende proceso por 6 meses	14/09/2021	
170014003009 2021 00488	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	N. N.	Auto requiere parte por DT para notificar e incorpora respuesta medida	14/09/2021	
170014003009 2021 00521	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar y requiere parte actora por DT	14/09/2021	
170014003009 2021 00521	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/09/2021	
170014003009 2021 00533	Procesos de Liquidación	GERMAN GUSTAVO - RUGE OSORIO	BANCOLOMBIA S.A.	Auto requiere parte al deudor subsane imprecisión y concede término	14/09/2021	
170014003009 2021 00546	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	N. N.	Auto inadmite demanda	14/09/2021	
170014003009 2021 00547	Sucesion	CAROLINA - MARTINEZ OROZCO	CAUSANTE: SEBASTIAN - ESCOBAR CASTAÑEDA	Auto inadmite demanda	14/09/2021	
170014003009 2021 00549	Ejecutivo Singular	YENNY TATIANA - TORRES CASTRO	N. N.	Auto inadmite demanda	14/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **SEPTIEMBRE 15 DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA
SECRETARIO